



NOTA ACLARATORIA

El Instituto de Previsión Social del Profesional del Derecho, Notifica que no ha realizado **Acuerdos Institucionales**, en consecuencia no hay información pendiente por generar, cumpliendo de igual manera la Ley de Acceso a la Información Pública.

Vo. Bo.
Geovina Martínez
Gerente General

Fecha
Octubre 2015